

Decreto N° 156 de 1943.

(agosto 19)

Por el cual se declara inexistente un nombramiento y se provee su reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único. — Declárase insubsistente el nombramiento del señor Pepe Díaz para el cargo de Camionero de uno de los Carros de Acarreo de Carnes y nombrese en su reemplazo al señor Tomás Prada.

Comuníquese y désele posesión al nombrado.

Dado en Bucaramanga, a diecinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.

El Alcalde,

*[Firma manuscrita]*

El Secretario,

Alirio Rangel *[Firma]*